**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CONVOCATORIA N° 03**

**ESTÍMULOS PARA DESARROLLO PROFESORAL**

**ACTIVIDADES SEGUNDA LENGUA**

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas convoca a los docentes de planta y ocasionales adscritos a esta Facultad, a participar de la CONVOCATORIA ESTÍMULOS PARA DESARROLLO PROFESORAL, con el fin de apoyar la realización de actividades en SEGUNDA LENGUA.

Para participar de la convocatoria, el Consejo de Facultad, mediante Acta No. 004 de febrero 21 de 2013, estableció los siguientes requisitos:

1. Ser profesor adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con contrato vigente.
2. Tener el aval del Consejo Curricular del respectivo programa, certificado por el director del mismo.

El valor asignado como estímulo económico para docentes ocasionales de tiempo completo o medio tiempo, queda supeditado al presupuesto asignado en el Plan de Desarrollo Profesoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para la vigencia 2015.

Los docentes que obtengan el beneficio del apoyo económico otorgado de acuerdo a la presente convocatoria, se comprometen a cumplir con los siguientes COMPROMISOS establecidos por el Consejo de Facultad en el Acta No. 004 de febrero 21 de 2013:

1. Presentar copia del recibo de pago de la inscripción en la capacitación objeto del apoyo económico concedido.

Al finalizar la capacitación, debe presentar la nota definitiva aprobada.

1. Una vez concluido el diplomado, el docente beneficiario de este estímulo, orientará, en idioma inglés, un 10% de las actividades (talleres, ejercicios de investigación formativa, charlas, entre otras) que desarrolla en uno de los espacios académicos que orienta, aportando el respectivo soporte.

**LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZA CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS:**

**Apertura**: 09 DE MARZO DE 2015 A LAS 8:30 A.M.

**Cierre**: 09 DE ABRIL DE 2015 A LAS 5:30 P.M.

**Recepción** SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEAD)

**FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**

Presidente

Consejo Ciencias Económicas y Administrativas